



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10.. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.08. Secretaría General

10.08.04. El Consejo de Gobierno aprueba la renovación de los siguientes vocales del Servicio de Inspección, por el colectivo de Personal Docente e Investigador:

- D. Manuel Criado Sancho
- D^a Carmen Jiménez Fernández
- D^a Rosa Adela Leonseguí Guillot
- D. Mariano Rodríguez-Avial Llardent

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.



